



Contraloría del Estado

ACTA DGP/029/16

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:06 horas del día 26 de mayo de 2016, los suscritos Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas, Supervisores de Auditores; C.P.A. Raúl Escamilla Velasco y C. Juan José Andrade Martínez, Auditores; L.C.P. Joel López García, L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes, Lic. Moisés Sánchez Muro y L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza, Prestadores de Servicios Profesionales, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Procurador de Desarrollo Urbano sito en la calle Mariano Azuela No. 23, Col. Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. José Trinidad Padilla López en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano el oficio número DGP/2695/2016, de fecha 17 de mayo del presente año signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas, Supervisores de Auditores; C.P.A. Raúl Escamilla Velasco y C. Juan José Andrade Martínez Auditores; L.C.P. Joel López García, L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes, Lic. Moisés Sánchez Muro y L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza, Prestadores de Servicios Profesionales, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Procuraduría de Desarrollo Urbano la auditoría por rubros específicos sobre pruebas selectivas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: a) Normatividad, b) Activos, c) Gastos d) Pasivos, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016, respecto a los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 29 de febrero de 2016 y eventos posteriores.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

**ACTA DGP/029/16**

participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. José Trinidad Padilla López** en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios [REDACTED]

[REDACTED] y clave de elector [REDACTED] respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. José Trinidad Padilla López** en su carácter de **Procurador de Desarrollo Urbano** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los CC. **Martha Adriana Bejines Romero** y **Paulina Isabel García Berumen** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en *la calle Mariano Azuela No. 23, Col. Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [REDACTED] y con **cedula profesional del Estado de Jalisco número [REDACTED]**, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Procurador de Desarrollo Urbano** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/2695/2016** de fecha 17 de mayo de 2016.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales,

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/029/16

en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016, respecto a los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 29 de febrero de 2016 y eventos posteriores, designando al C. C. Luis Antonio González Hernández como enlace, quien se identifica con la credencial del Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. José Trinidad Padilla López en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano, instruya al C. Luis Antonio González Hernández, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_”

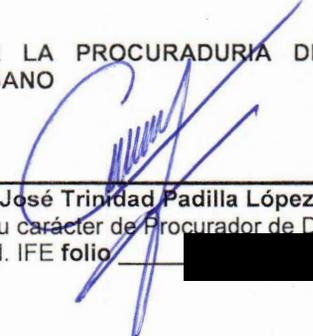
---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. José Trinidad Padilla López en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

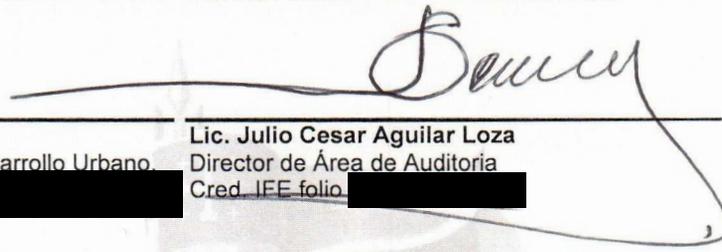
-----Conste.-----

Guadalajara, Jalisco. 26 de mayo de 2016



POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO URBANO

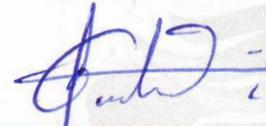
  
Lic. José Trinidad Padilla López  
en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano.  
Cred. IFE folio [REDACTED]

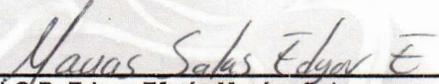
  
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza  
Director de Área de Auditoría  
Cred. IFE folio [REDACTED]

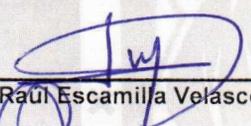
TESTIGOS

  
C. Martha Adriana Bejines Romero  
Cargo: Secretaria de Dirección  
Cred. IFE clave de elector [REDACTED]

  
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina  
Supervisor de Auditores.  
Cred. IFE folio [REDACTED]

  
C. Paulina Isabel García Berumen  
Cargo: Subdirector Administrativo  
Cedula Profesional Estatal [REDACTED]

  
LC.P. Edgar Efraín Macías Salas  
Supervisor de Auditores.  
Cred. IFE folio [REDACTED]

  
C.P.A. Raúl Escamilla Velasco  
Auditor.  
Cred. IFE folio [REDACTED]

  
C. Juan José Andrade Martínez  
Auditor.  
Cred. IFE folio [REDACTED]

  
LC.P. Joel López García  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cred. IFE folio [REDACTED]

Contraloría del Estado



Contraloría del Estado

ENLACE

c. Luis Antonio González Hernández  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Cred. IFE folio [REDACTED]

L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cred. IFE folio [REDACTED]

L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cred. IFE folio [REDACTED]

Lic. Moisés Sánchez Muro  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cred. IFE folio [REDACTED]

L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cred. IFE folio [REDACTED]

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado  
Jefe de Soporte Técnico  
Cred. IFE clave de elector  
[REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/029/16 de fecha 26 de mayo de 2016.-----conste.-----